



H. Ayuntamiento
Constitucional de Zapopan
2012- 2015

LIC. ESMERALDA LARIOS FERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN
PRESENTE.



JADTB/0100/696/2013

Con fundamento en los artículos 31 y 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco me permito convocarle por parte de la Comisión Colegiada y Permanente de Inspección y Vigilancia, a la sesión de trabajo de dicha comisión que tendrá verificativo el próximo día **24 de septiembre del presente año, a las 10:00 horas, en el Balcón de Cabildo**, ubicada en la planta alta del Edificio de la Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia, Verificación y declaración del quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión pasada de la Comisión, celebrada el pasado 31 de julio de 2013.

CUARTO.- Presentación, discusión, y, en su caso votación de los proyectos de dictamen de iniciativas con número de expedientes 317-11 y 39-13/113-13

QUINTO.- Asuntos generales *Erike*

SEXTO.- Formal clausura de la sesión de trabajo de la Comisión.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN



C.c.p.- Archivo

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
ZAPOPAN, JALISCO, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013



REGIDOR MTRO. JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE
DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



COMISIÓN INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015